

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 17 de Julio.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Sesion del dia 16 de Julio.

Lord John Russell: Vengo á manifestar á la Cámara la línea general de conducta que el Gobierno piensa seguir respecto á los proyectos de ley pendientes. El lunes próximo explicaré la política que creemos deber adoptar en la cuestion de los derechos del azúcar: entonces desenvolveré el plan que nos hemos propuesto, y pediré á la Cámara que aplaque el exámen de la cuestion hasta el viernes de la semana siguiente.

La legislatura está ya muy avanzada, y no se puede perder tiempo: el Gobierno tratará de aprovecharlo lo mas que le sea posible, y por la misma razon propondré un proyecto de ley para la continuacion durante un mes, ó por el tiempo que determine el Parlamento, de los actuales derechos sobre el azúcar.

El noble lord entra en pormenores acerca del pensamiento del Gobierno sobre varios proyectos de interes local; y hablando del relativo á las opiniones religiosas, dice:

Con respecto á este bill, el Gobierno no tomará otra iniciativa que la absolutamente necesaria. Este bill ha sido presentado por un individuo del antiguo Ministerio y á nombre del Ministerio: es por consiguiente un bill oficial. Espero que su autor continuará sosteniéndolo. Si no lo hiciere, uno de los miembros del actual Gabinete lo presentará en la misma forma.

Nada diré acerca de las demas medidas que el Gobierno se propone presentar; pero considerando la inmensa importancia de mejorar los terrenos incultos de Irlanda, el Gabinete procurará presentar una medida preparatoria; y si fuese necesario reclamar el auxilio del Parlamento para ello, lo haremos en la presente legislatura.

En todo caso nos esforzaremos en adoptar en el intervalo de esta legislatura y la próxima los medios necesarios para poder presentar algunos proyectos especiales.

Estas son las explicaciones generales que puedo dar.

Mr. Duncombe: La pregunta que he dirigido últimamente al noble lord sobre los principios que han de presidir á su administracion han disgustado á S. S., y sin embargo la nacion tiene derecho á esperar respuesta á esta pregunta. Se han hecho tanto mas necesarias las explicaciones categóricas, cuanto que aqui mismo nadie sabe verdaderamente en qué lado de la Cámara debe sentarse. (Risas.)

Los enemigos encarnizados del noble lord se sientan ahora á su lado: ¿por qué? Porque han sabido que los partidos extremos son los únicos que pueden estar descontentos. ¿Pero cómo? No se sabe, y por esto son indispensables las explicaciones.

El noble lord quiere dirigir los negocios segun sus principios conocidos: ¿quién puede interpretar estos principios? ¿quién los conoce? ¿á qué época de su vida quiere aludir el noble lord? Si hubiese dicho: dirigiré los negocios con arreglo á los principios del Gobierno de lord Grey, le habria comprendido. Al menos se me permitio preguntar á S. S. si es cierto que ha hecho proposiciones á sir Roberto Peel para que tomen parte en el actual Gabinete tres miembros distinguidos del antiguo. Esta especie de empréstito, ó de tentativa de empréstito, ¿se ha verificado realmente? No aconsejaria yo al noble lord que se presentase hoy á los electores de Gosildhall, pues estoy seguro de que no encontraría una acogida tan lisonjera como la que encontró hace algunos dias. (Movimientos de desaprobacion.)

No hace muchos dias que el *Weekly Chronicle*, que está perfectamente escrito como todos saben, y favorecido por las producciones literarias del secretario del Almirantazgo, decia: «Nada mas absurdo que los rumores que circulan acerca del nuevo Ministerio. Si es necesaria la fusion de los partidos para formar un Gobierno, tomemos á sir Roberto Peel y á sir J. Graham, y al menos tendremos algo por nuestro dinero.» El *Sun*

hablaba tambien de estos rumores ministeriales: despues el *Times* se ha hecho órgano del Gobierno. En vista de todo esto, son indispensables algunas explicaciones: el pais las reclama. Por ejemplo, yo desearia saber cuáles son las intenciones del noble lord con respecto á la Iglesia de Irlanda. El otro dia estos señores (señalando á los proteccionistas), en un gran banquete que tuvieron en Greenwich, proclamaron con aclamaciones capaces de hundir el edificio que sus principios eran los mismos en 1846 que en 1841.

Pues bien: en 1841 aprobaron una proposicion para rogar á la Reina que destruyese al Ministerio que no merecia su confianza, y hoy sostienen á ese Ministerio, á quien en 1841 combatian.

Varias voces: No, no.

Mr. Duncombe: Si, sí. ¿No sostienen SS. SS. al Ministerio? ¿Por qué se sientan á su lado? (Rumores.)

Lord John Russell: No tengo inconveniente en declarar que he ofrecido destinos oficiales á lord Dalhousie, á lord Lincoln y á Mr. Sidney Herbert, porque habia observado de cinco años á esta parte que las opiniones políticas de estos señores se habian acercado á las mias; pero no lo habria hecho si les hubiese visto persistir en las doctrinas que profesaban en 1841. En mi concepto basta que los individuos de un Gabinete esten de acuerdo en los principios generales; y no debe exigirse que cada uno de ellos esté de acuerdo con los demas en toda clase de cuestiones que se sometan al Parlamento.

Por ejemplo, yo no participo de todas las opiniones del conde Grey acerca de la Iglesia de Irlanda. Mi opinion es que los males sociales de Irlanda necesitan un remedio pronto: mis colegas y yo estamos dispuestos á proponer medidas, que no serán tal vez un remedio inmediato, pero que producirán efectos saludables, y tanto que en 10 años se encontrará considerablemente mejorada la condicion social de aquel pais. En cuanto á las franquicias de Irlanda, no creo que esta cuestion sea de pequeña importancia, y estoy dispuesto á pedir para el pueblo irlandés el goce de una libertad electoral semejante á la que posee el pueblo inglés.

A la salida del correo continuaba lord John Russell su discurso. (Sun.)

FRANCIA.

Paris 18 de Julio.

Las cartas de Roma del 7 confirman la noticia del nombramiento del cardenal Gizzi como Ministro de Negocios extrangeros, y del cardenal Amat para el de lo Interior.

Dicese que el Papa se propone visitar las legaciones y examinar por sí mismo el verdadero estado de las cosas para remediar los abusos políticos y administrativos. En esto imitará al Papa Julio II.

Se dice que los regimientos suizos serán despedidos. (Gac. de Augsb.)

En la sesion del jueves, lord John Russell no ha hecho ninguna manifestacion de sus principios: únicamente se ha limitado á hacer mencion de los bills ya presentados, y que tenia intencion de conservar á la orden del dia. Sin embargo, se observará que ha hecho, de una manera incidental, una declaracion que no carece de importancia, reducida á que S. S. no iba tan lejos como lord Grey en la cuestion de la Iglesia de Irlanda. Esta declaracion no significa que haya disidencia en el Gabinete sobre este punto; pero prueba que lord John Russell ha conocido ya la necesidad de tranquilizar al partido protestante sobre las tendencias radicales de algunos de sus colegas. (Debats.)

Escriben de Stuttgart (Wurtemberg) en 12 de Julio:

El matrimonio del Principe Real con la gran duquesa Olga dará lugar á un cambio importante en las relaciones diplomáticas de ambos países. El cargo de enviado en Stuttgart ha sido elevado á la dignidad de embajada de primera clase como embajada de familia. El principe Korsouff, que debe marchar en breve, será reemplazado por el baron de Meyendorf, actualmente ministro residente en Berlin, y cuya esposa hace tiempo merece la intimidad de la gran duquesa Olga. El baron de Meyendorf volverá aqui á vivir entre sus antiguos amigos que verán con placer su regreso. (Id.)

No hemos repetido los rumores propagados por muchos diarios sobre la aparicion de corsarios mejicanos en el golfo de Méjico y sobre cierto buque pintado de negro que conducia, sin que dijese adonde, dos buques americanos que habia apresado, porque estamos acostumbrados á esas alucinaciones de algunos marinos que fácilmente toman unos maderos flotantes por

navíos de alto bordo, ó á esas astucias de las compañías de seguros que tratan de obtener las mas crecidas primas posibles. No hemos olvidado el parte del capitán americano que habia tomado por terribles piratas dos buques españoles que navegaban de Terranova á la Habana cargados de bacalao.

Los diarios americanos, llegados por el *Great-Western*, nada dicen de corsarios mejicanos ni de buques americanos capturados: todo está muy tranquilo en las costas de los dos países beligerantes; y tan seguros parecen allí contra los corsarios y las patentes de corso, como lo estan en el lago de Ginebra las barcas que en él navegan.

Hé aquí el único hecho de guerra marítima ó piratería presunto que hemos leído en los diarios de Nueva-York:

Tambien tenemos que explicar un hecho que hace algunos dias ha puesto en mucho cuidado á los habitantes de Nueva-York, y que tiene relacion con los asuntos de Méjico. Se habia detenido un buque por la aduana en el momento de salir de la bahía despues de una visita que habia evidenciado hallarse á bordo bastante cantidad de municiones de guerra. Las conjeturas iban de mas á mas, cuando se supo que aquel buque, portador de los pliegos del presidente Polk para el gobernador de Yucatan, llevaba á este, al mismo tiempo que la invitacion, los medios de declararse en favor de los Estados Unidos contra Méjico, y de fomentar el movimiento insurreccional de Tabasco. Así el *Ellen Perkins* fue puesto en libertad inmediatamente. (Cor. de Ultr.)

Hé aquí algunos pormenores mas acerca del incendio ocurrido en el teatro de Quebec segun los refiere el *Quebec Mercury* del 13 de Junio:

Ayer á las diez de la noche se declaró un incendio en el teatro Real de la calle de San Luis en el momento de la exhibicion de los dioramas químicos de Mr. Harrison. Segun los pormenores que hemos podido recoger, este desastre fue el resultado de la caída de una lámpara llena de aceite de tramentina, que al caer en el escenario formó un reguero de llamas. El teatro estaba lleno de espectadores; pero felizmente habia ya salido una gran parte antes de esta ocurrencia. Al momento en que se lanzaron las llamas, se precipitó la gente en desorden á la escalera por la que se comunican los palcos con el exterior: en el primer momento de terror, se olvidó que bajo la plataforma con que últimamente se cubrió el patio hay una salida muy espaciosa y fácil. Casi instantáneamente todo el recinto del teatro no era mas que una vasta hoguera, pues la plataforma de que acabamos de hablar habia conducido rápidamente el incendio de la escena á los palcos.

Al momento se vino abajo la escalera á que se precipitó la gente, dejando, ante los infelices que aun no habian podido bajarla, un estrecho, pero intransitable abismo que vomitaba nubes de llamas y humo. A través de estas nubes se veia agitarse un mar de cabezas, en cuyo seno habia las mas horribles luchas, y sin embargo no se oia otro ruido que los silbidos del incendio mezclados con algunos gemidos. En el fondo de aquel horrible cuadro distinguianse algunos rostros llenos de una calma sublime que parecian dormirse con el sueño eterno bajo el velo funerario del humo que los iba cubriendo.

Al lado nuestro veíase á un hermano asistiendo á la agonía de su hermano; á nuestros pies, una de las victimas ofrecia su inmensa fortuna al que le arrancase de aquel abismo, pero era imposible todo socorro: habian bastado cinco escasos minutos para trasformar aquella inmensa masa humana, llena de vida y alegría, en un monton de huesos calcinados.

A la hora en que escribimos se han sacado de las ruinas 46 cadáveres, cuya mayor parte han sido reconocidos: de manera que hubo mas victimas que en los dos incendios del verano último que redujeron á cenizas casi toda la ciudad.

Esta catástrofe ha destruido casi completamente á muchas familias. En la lista de las victimas solo hallamos tres nombres franceses: el de Mme. Levallee, muger del editor del *Canadien*; el de Havien Sauvageau, hijo de un profesor de música, y el de José Marconux. Un teniente del ejército inglés, Tomas Hamilton, ha perecido victima de su amor á su futura esposa, pues se dice que habia ido al teatro con las dos señoritas Ray, á una de las cuales debia dar muy luego su nombre; y cuando se dió el primer grito de alarma, logró salir llevando en sus brazos á su futura cuñada, y luego volvió al teatro por su futura esposa, pero murieron en los brazos uno de otro.

Escriben de Petersburgo el 27 de Junio:

El producto de las minas de oro de Rusia se aumenta cada año. En 1841, el oro extraido de estas minas ascendió á 961 pounds, que forman 9610 kilogramos, de un valor de 59.000.200 francos; en 1842 se sacaron 981 pounds ó 9810 kilogramos, valor 55.200.000 francos; en 1843, 1295 pounds ó 12.950 kilogramos, valor 72.800.000 francos; en 1844, 1541 pounds ó 15.410 kilogramos, valor 75.600.000 francos; en 1845, 1571 pounds ó 15.711 kilogramos, valor 79.000.000 de francos, lo

cual forma por los cinco últimos años una cantidad total de 5919 pouds, ó 59,499 kilogramos de oro, que representan un valor de 519,800,000 francos.

Hasta ahora casi todo el oro de las minas rusas ha pasado siempre á Inglaterra; pero á poco que siga aumentándose la producción de este metal, y aun cuando no pase por año de la cantidad obtenida en 1845, cesará la Inglaterra de recibirlo, á lo menos la mayor parte, y entonces tendremos que buscar nuevas salidas para nuestro oro, que tal vez serán difíciles de hallar.

Con todo, esperamos que el nuevo sistema de política comercial adoptado por el Gobierno, y especialmente la reducción de los derechos de entrada, que ha sido su primera consecuencia, aumentarán mucho nuestro consumo de mercancías extranjeras, en cuya compra hallará nuestro oro un empleo ventajoso.

Como quiera, la explotación de las minas de oro de Rusia debe acabar necesariamente por causar tarde ó temprano una grande revolución en el comercio y la industria, no solamente en Rusia, sino en todos los puntos del globo.

Del censo hecho en las ciudades del litoral y del interior de la Argelia resulta que en 1º de Enero de este año ascendía la población europea de las tres provincias á 96,119 individuos. En el 1º de Enero de 1845 ascendía á 75,420, y en 1º de Enero de 1844 á 59,186, de lo cual resulta que ha habido un aumento de 20,699. El término medio de los que llegan de las diversas naciones europeas está graduado de la manera siguiente: 54 franceses, 10 mallenses, 16 españoles, así de la Península como de las islas Baleares, 18 italianos, 2 alemanes. — Provincia de Argel, 14,507; provincia de Constantina, 2256; provincia de Oran, 4156.

Las ciudades en que ha habido mas aumento de población durante el año último son: En la provincia de Argel: Argel, 10,955; Blidah, 1049; Med. ah., 523; Delys, 246; Tenes, 434. En la provincia de Constantina: Constantina, 242; Philippeville, 678; Setif, 277; Guelma, 151; el Arouch, 151. En la provincia de Oran: Oran, 5207; Mostagan, 445.

El número de las mugeres en la Argelia es de 25 por cada 100 habitantes; es decir, una cuarta parte. Además están, con respecto á los hombres solamente, en la proporción de 56 contra 100.

El encontrar en el mar islotes de hielos á fines de Junio, y tan abajo como al 45º paralelo, es una observación bastante notable para mencionada. Hé aquí lo que dice el capitán Salles, comandante del bergantín la *Concorde*, que venia de San Pedro (Martinica):

El 22 de Junio, estando por 45º 30' latitud Norte, y 50º 4' longitud Oeste, teniendo una brisa de 6 á 7 nudos, con un brumazon muy frío, no quedé poco sorprendido de hallarme por una latitud tan poco elevada en medio de islas de hielo de gran dimension. Acababa de separarme de dos por estribor, cuando de repente me hallé entre dos montañas tan altas como dos veces nuestra arboladura, y que estaban adheridas en su base. El mar, que estaba bastante recio, se rompía contra ellas cual si fueran una ribera escarpada, lo cual me hizo gritar: *Tierra*, cuando las vi. En aquella ocasion corríamos el mayor peligro entre dichos hielos, á causa del brumazon, que no se disipó hasta el día siguiente con un fuerte viento Noroeste.

En un cartel puesto en la Bolsa se anuncia que se ha robado en Liverpool, en letras de cambio, acciones &c., por muchos millones de francos.

Un buque que llegó de la Habana á Londres, además de los productos ordinarios de la isla de Cuba, tales como azúcar, café, tabaco y caoba, trajo tambien nueve hermosos pedazos grandes de mármol en bruto: hasta ahora no habia llegado á Europa mármol procedente de algun país trasatlántico. (*Id.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Santiago 18 de Julio.

En el monte de Cacheiras, lugar de la derrota de las fuerzas rebeldes de Galicia, acaba de suceder una desgracia que debe contribuir á la mayor nombradía de aquel cerro.

FOLLETON.

GERONIMO RUDEIX.

(Continuacion.)

CAPITULO SEGUNDO.

La caza.

Los señores de la corte tenían la costumbre de esperar á que se levantase el Rey, y por consiguiente la hora de la recepcion en una sala próxima á la habitación del Rey. Aquella sala ofrecia un contraste singular y curioso de personajes y caracteres, de caras alegres y sombrías y de palabras ligeras y graves. Habíanse formado diferentes grupos, que hablaban entre sí; unos hablaban de política y otros de placeres; en una parte de guerra y combates, y en otras de fiestas, de cazas y de torneos.

Entre los grupos formados por los caballeros jóvenes habia mas ruido, mas agitación, y habiera sido difícil coger una sola palabra entre aquellas conversaciones ruidosas y animadas.

—¡Hola! Salud y tres veces salud, Mr. de Chateaugiron, dijo uno de los caballeros tendiendo la mano á otro que llegaba en aquel momento; muy dichosos son la corte y Paris de teneros en su seno.

—Y yo, respondió sonriendo, muy feliz tambien en volver á verlos, querido conde de Laval.

—¿Se podría saber de qué mundo nuevo y desconocido acabais de llegar?

—De un mundo muy conocido y muy nuevo, Mr. de Perdrac; vengo de la Turena.

—¿Qué se hace allí, qué se dice y qué se piensa?

—¡Ah, señores caballeros! desde que nuestro buen Rey ha

Un joven recientemente llegado de esa corte, en donde habia estado estudiando arquitectura, salió de su casa, acompañado de un cuñado y un amigo de este que se dirigian á la casa de un cura de una parroquia inmediata á Cacheiras: los segundos se adelantaron hasta que los perdió de vista el primero, que iba entretenido en observar si en el camino que llevaba podia ver alguna caza. Según apariencias, fatigado ó distraído se paró, arriando la espalda á la boca del cañon, á tiempo que tropezando la llave de la escopeta en la maleza se disparó aquella, y la munición traspasó una costilla y el hígado al joven que sobrevivió pocas horas. Los paisanos que corrieron al ruido de la detonacion fueron á avisar á los compañeros de la víctima que se hallaban á distancia de media legua: ambos eran médicos, practicaron la primera cura y fue conducido el paciente á su casa; pero la herida habia sido mortal de necesidad por haber interesado las principales visceras.

Dejemos este asunto, y pasemos á otro mas agradable: tenemos aquí la compañía que ha contratado durante este año cómico el teatro de esta ciudad y el del Ferrol: ya la conociamos, pero viene muy reformada. Las óperas que ha cantado fueron el *Marino Faliero* y el *Nabuco*: la concurrencia ha sido muy escasa por lo que ha sufrido la población la ausencia de los estudiantes y la de los militares, pues no ha quedado en el pueblo mas que una corta guarnicion. En el *Marino*, la prima señora Pellizzari cantó con seguridad y afinacion; el Sr. Cabaletti (Merino) y el baritono Aznar tambien desempeñaron bien su parte.

Estas son las partes mejores de la compañía, aunque Cabaletti ha perdido gran parte de su voz, y solo posee una excelente escuela. En el *Nabuco* han sido ejecutados con brillo el aria de tiple de Abigail, y el duo *deh perdona*. Los coros y la orquesta estaban bien arreglados; pero á todo faltaba el número de personas que requieren tan excelentes partituras.

Hoy ha llegado una partida del regimiento núm. 17, procedente de Vigo, que ha sido reemplazada por otra que salió de aquí dias pasados. Ha entrado tambien á las once de la mañana el arzobispo, despues de haber permanecido mas de dos meses en Lestrove, y haber pasado á Pontevedra con objeto, según algunos, de recrearse y administrar el Sacramento de la Confirmacion.

Lérida 19 de Julio.

Ha salido de esta con direccion á Barcelona el regimiento de Soria, núm. 9 de infantería, y ha venido en su lugar el de la Union, núm. 28. Esta mañana han entrado los cuadros de los provinciales de Barcelona y Gerona: se espera dentro de unos dias el de esta provincia.

La estacion sigue calurosa cual nunca, y abundan las enfermedades y las muertes de los párvulos.

Barcelona 19 de Julio.

En el *Diario de Avisos* leemos lo siguiente:

Anuncio de las fiestas extraordinarias que tendrán lugar en la villa de Villanueva y Geltrú en los dias 3, 4 y 5 de Agosto del corriente año de 1846 para solemnizar la bendicion y dedicacion del nuevo y suntuoso altar mayor de la iglesia parroquial de San Anton Abad, cuya primera piedra se colocó el dia 18 de Enero de 1841 y en obsequio de la Santísima Virgen de las Nieves:

Dia 3. A las doce de este dia principiaron los festejos con un repique general de campanas y una prolongada tronada artificial. Por la tarde se bendicirá el nuevo altar, despues de cuyo acto se llevará al Santísimo Sacramento en procesion por las principales calles, esperándose que asistirá á ella un lucido concurso, á mas de las danzas y gigantes que la precederán. Entrada la procesion en la iglesia, se colocará el Santísimo en el nuevo sagrario y nueva custodia, y se cantará un solemne *Te Deum* á toda orquesta. Por la noche se volará un ostentoso árbol de fuegos artificiales, en el que se verá representada la perspectiva del nuevo altar, y aparecerá la imagen de San Anton.

Dia 4. A las diez se celebrará solemne oficio en obsequio del titular San Anton con una escogida orquesta, y dirá el sermón

castigado de firme á los ingleses, y ha vuelto á entrar en la corte, os habeis hecho demasiado exigentes para preguntar tantas cosas á un tiempo. En la Turena no se piensa en nada, no se dice nada y se hace menos.

—Entonces se vive que es un gusto, puesto que no se ocupan de nada.

—Pero al menos ¿se juega? preguntó el conde de Dian.

—Eso sí; es el único placer que allí se encuentra.

—Ya veis, Mr. de Chateaugiron, que habeis calumniado sin razon á esa pobre Turena, porque al menos se piensa en jugar.

—Y vosotros, señores, ¿qué haceis?

—Lo que podemos y lo que Dios quiere. Haced bien, Mr. de Chateaugiron, de abandonar un poco tiempo esa pobre Turena por Paris, porque festejamos lo mejor que podemos su resurreccion.

En el mismo momento entró un hombre muy alto y muy grueso, y fue á juntarse con un grupo que estaba un poco mas lejos. Sus facciones tostadas y varoniles eran muy pronunciadas.

—Aquí está uno de los jóvenes señores, el capitán Bourg-de-Bar, que no ha escapado de mala con los ingleses.

—¿Qué le ha sucedido? preguntó Mr. de Rais.

—Pues qué ¿no sabeis su historia? Es muy original, y siento mucho no haber sido el héroe de la aventura. En la vida no suele suceder mas que una como ella.

—En vez de sentir que no te haya sucedido, harías mejor en contársela, si no es muy larga.

—Pues escuchadla en pocas palabras. Nuestros queridos ingleses, á quienes Dios no guarda ó guarda mal en su santa custodia, habian hecho prisionero á ese valiente capitán Bourg-de-Bar, que cayó cubierto de heridas en manos de los hombres de armas de Mr. de Talbot. Este hacia que le custodiasen con mucho esmero porque pensaba sacar un grueso rescate, y confió su guarda á un fraile agustino inglés, su confesor, que tenia costumbre de llevarle de comer. Pero como que en aquel punto, cerca de Vincennes, no habia cárcel segura, le pusieron un magnífico par de grillos, de suerte que no podia andar ni aun moverse. Cuando los ingleses fueron arrojados de Paris, los que estaban hacia el bosque

análogo á la festividad del dia el acreditado orador doctor Don Francisco María Pedrerol, catedrático que fue de teología en la universidad de Cervera. Al medio dia se anunciará con otro repique de campanas y otra tronada estrepitosa la fiesta de la Santísima Virgen de las Nieves, cuyas completas se cantarán por la tarde. Por la noche se volará otro árbol de fuego, que representará el ataque de un castillo por dos navios, y se darán dos bailes públicos, el uno en el salón de baile, y otro en la casa teatro, en la cual se ha construido un costoso tablado.

Dia 5. En este se cantará un solemne oficio á la Virgen de las Nieves, cuyas glorias panegirizará el mismo precitado orador. Por la tarde se hará la acostumbrada procesion, á la cual asistirán varias niñas representando alegorias de la Escritura sagrada, y al entrar la imagen de la Virgen en la iglesia se volará otro árbol de fuego. Por la noche se darán otros dos bailes en los mismos locales que el dia anterior.

La iglesia y la torre estarán adornadas con la mayor profusion, esplendor y buen gusto. Una infinidad de danzas, entre las que sobresaldrá la de valencianos, ejecutada por los mas diestros y acreditados atletas del campo de Tarragona, recorrerán de continuo las calles, acompañarán al magnífico ayuntamiento que asistirá en cuerpo á las funciones religiosas y presidirá las procesiones. (*Fom.*)

San Ildefonso (La Granja) 22 de Julio.

El dia de hoy dejará memoria en este sitio: á las cuatro de la tarde el toque de fuego alarmó á toda la población: al momento se supo era en la casa de baños, recientemente abierta para el público despues de una casi completa reedificacion.

Tan pronto como se oyó el toque de fuego estaban allí el Sr. de Onate, administrador de este Real sitio; D. Diego Fernandez Segura, director de la fábrica de cristales, y su sobrino. A poco acudió la guardia civil, los operarios de la fábrica con los bombines de esta y utensilios que todos á porfia han proporcionado.

El fuego, reconcentrado sin duda dias atrás, ha estallado con una violencia espantosa, y ha sido casi milagroso impedir con los cortos medios que aquí se cuentan el que se comunicase al edificio inmediato llamado la Calandria, donde habia máquinas y depósitos de lino, como antigua fábrica de paños. Solo han quedado las paredes de la casa de baños.

En medio de esta desgracia ha sido consolador ver la buena voluntad con que los del pueblo y forasteros han conyudado para extinguir el incendio: hasta las mugeres estaban empleadas en conducir aguas.

Pero lo que excede á todo elogio es la conducta del administrador del sitio, que en medio del peligro, y dirigiendo y ayudando por sí mismo á los operarios, ha dado ejemplo á todos, á pesar de acabar de llegar de otro fuego de corta importancia que ha habido hoy tambien en las Matas.

El director de la fábrica y su sobrino se han distinguido tambien activamente, así como la fuerza de la guardia civil y la autoridad local. Ha habido lances de gran riesgo que se han vencido, y que la escasez del tiempo me impide referir.

MADRID 25 DE JULIO.

A la hora de costumbre recibió ayer S. M. la Reina nuestra Señora, acompañada de su Real familia, el besamanos general anunciado con el plausible motivo de ser los dias de su augusta Madre. A pesar de lo caluroso de la estacion y de haberse ausentado de Madrid en busca de climas mas benignos muchas de las personas cuya categoria les permite asistir á semejantes actos, la concurrencia fue numerosa y brillante. Al tributar á la excelsa Doña ISABEL II el homenaje de su amor y respeto, todos se complacian viendo en su agraciado semblante indicios inequívocos de la perfecta salud que goza, y tomaban parte en la filial satisfaccion con que S. M. solemnizaba como propia la festividad del dia.

Orden general del 20 de Julio de 1846 en Pamplona.—Soldados: Cuando me encontraba mas distante de dudar de la lealtad de ninguno de mis subordinados, supe con harto pesar que

de Vincennes se retiraron á una de caballo. Solo el buen agustino se quedó con su prisionero para llevarle adonde estaba Talbot. Llévole bajo el brazo medio tiro de ballesta; pero los ingleses estaban ya muy lejos. Habiéndolos visto el Sr. capitán marchar en tal desorden, comprendió que habia malas noticias para ellos. Volvióse entonces hacia el agustino, cogióle con ambas manos y le sacudió de una manera poco delicada: el pobre hombre no sabia mas que dar voces y forcejar, porque jamas se habia visto en fiesta igual. Pero Mr. Bourg-de-Bar le impuso silencio, mostrándole un sendero que se internaba en el bosque; y como no podía andar, obligó al agustino á llevarle á cuestas hasta Paris. Pesada operacion era; pero tal miedo acometió al pobre hombre que cargó inmediatamente con el capitán, y, sin poder moverse y medio muerto, llegó á Paris, teniendo en los riñones, para estimularle, los grillos del capitán que hacian el oficio de espuelas. Aquí teneis la cabalgadura en que Bourg-de-Bar volvió de Vincennes á Paris.

—Estoy seguro, dijo el Sr. de Chateaugiron, de que Talbot no volverá á confiar la custodia de sus prisioneros á sus confesores, y se contentará, cuando mas, con fiarles la de su conciencia.

—Chateaugiron, exclamó de repente Mr. de Laval, vuestro corpiño está lo menos dos modas atrasado en la hechura y en el color. Tambien vuestras medias tienen un color que no se lleva, lo menos desde hace cuatro dias, y las puntas de vuestros zapatos son lo menos medio pie mas cortas que lo que se llevan (1): cualquiera os tomará por un lugareño. Tomad modelo de Gaston Denuary, el elegante de todos los elegantes, nuestro gefe en invenciones; examinad su traje, y por favor id á cambiar el vuestro. Acababa de entrar efectivamente el conde Denuary, y su traje era el mas exquisito que pudiera encontrarse.

Llevaba un corpiño plegado, que era la última moda. Aquel

(1) Los zapatos llamados á la Polaina tenían una punta por lo regular de dos pies de largo para los Príncipes y grandes señores, de un pie para los ricos y de medio para las clases inferiores.

los incansables enemigos del Gobierno trataban de corromperla, y que desgraciadamente había algunos que prestaban oído á sus instigaciones. Mi primera atencion fue dedicarme á inquirir quienes podian ser los que, olvidando sus deberes, trataban de empañar el honor de los cuerpos de que dependian, y en los momentos en que cuidadosamente me apoderaba del hilo de la maquinacion, la fidelidad del sargento segundo del regimiento de infanteria de Zamora Andres Palau vino á hacerme conocer el nombre de algunos de los seductores. Presos é incomunicados sin dilacion, se procedió á instruir la competente causa; y seguida sin levantar mano, quedó á las tres de la tarde de ayer en disposicion de ser vista en consejo de guerra ordinario con arreglo al art. 51, título 5º, tratado 8º de las ordenanzas del ejército. El fallo de dicho tribunal ha sido el siguiente:

•Sentencia: Vistas con la debida detencion las declaraciones y demas diligencias contenidas en este juicio, y despues de haber oido y analizado con maduro examen el resultado de las interrogaciones, cargos y confrontaciones practicadas con los mismos reos; considerando que si bien el delito de que se trata es de tan grave trascendencia que reclama el rigor de la última pena; mas como el estado de prueba en órden á los encausados se ha conceptuado que no tiene nada de la plenitud que se requiere para la aplicacion de aquella en el caso presente, considerando tambien que los proyectos de que aquellos son acusados no han llegado á realizarse, teniendo lugar una rebelion conocida, aunque sin indicios bastante fuertes y robustos para imponer respectivamente un ejemplar castigo á los complicados en la causa por su importantísimo origen y especial naturaleza de ella, en cuya clase de causas y semejantes delitos aun lo poco es de suma trascendencia. En consecuencia de todo ello, y vistos la conclusion fiscal y defensas verbales de los patronos de los reos,

El consejo ha condenado y condena por unanimidad al paisano Ramon Elizalde y los sargentos primeros del regimiento infanteria de Zamora D. Manuel Guillot, subteniente graduado, y á Antonio Alcoba á la pena extraordinaria de 10 años de presidio cada uno: al soldado del regimiento infanteria de España Eustasio Montero á la pena de ocho años de presidio: al paisano José Rodriguez á la pena de dos años de presidio: al sargento de infanteria del Príncipe José Maria Olave á que sea depuesto de su empleo, sirviendo de soldado todo el tiempo del empleo ordinario sobre el que lleva: al paisano D. Angel Rodriguez de Ciria á dos años de confinacion fuera de esta provincia al punto que le pretije el Excmo. Sr. capitán general de la misma: al sastre del regimiento infanteria de Zamora Manuel Lahlida y á Antonio Llampar confinados fuera de esta provincia en el punto que les señale dicho Excmo. Sr. capitán general por el término de un año: á D. Deogracias Cuesta extrañado de esta capital por otro año: al coronel primer comandante de caballeria retirado D. Ascension Gonzalez que se le dé su retiro para otro punto fuera de esta capital: al sargento primero de artilleria Manuel Izarra que sea destinado á otra brigada: al otro primero del regimiento infanteria del Príncipe Saturnino Guerra que se le destine á otro cuerpo fuera de esta provincia en su mismo empleo: al paisano Francisco Urciti un año fuera de esta capital, apercibiéndose á los que no sean penados con presidio que serán tratados con mas rigor y severidad si en lo sucesivo diesen motivo para sospecharse de ellos: al sargento de Zamora Paulino Ramiro que sea puesto en libertad.

Pamplona 20 de Julio de 1846.—Mariano Belart.—Laureano Zaburo.—Juan Trespalacios y Leon.—Rafael de Rojas.—Nicolas de Palacios y Collado.—Inocencio Moran de Loreda.—José Carrillo de Albornoz.

Los condenados saldrán desde luego para sus respectivos destinos, y al dar de todo cuenta al Gobierno, hallandome convencido de que si bien el Real ánimo de S. M. experimentará un grave pesar por la fea falta en que aquellos han incurrido, tambien será grata á su munificencia la probada lealtad del sargento segundo Andres Palau, me atrevo á interponer mi súplica para que S. M. se digné aprobar el empleo de sargento primero que desde ahora y en uso de las facultades extraordinarias que me estan confiadas le concedo en nombre de S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) en recompensa de su meritoria comportamiento.

Soldados: dos años van á cumplirse desde que S. M. se dignó honrarme con el mando militar de Navarra, y vuestra ejemplar conducta, separándoos de toda cuestión política, solo me habia presentado ocasiones en que exponer á los pies del trono vuestra lealtad y decision; y con relacion á los habitantes del país, ninguna providencia extraordinaria me habia visto precisado á pedir: por el contrario, habia aliviado la suerte de muchos.

Que sea esta la primera y última vez que me encuentre en el sensible deber de imponer á ninguno de vosotros el rigor de las leyes militares: debéis conocerme, y no dudareis que si contra mis esperanzas tuviera la desgracia de que así sucediese, por nada ni por nadie dejaré de acreditarlos la firmeza con que exigirá siempre el cumplimiento de la ordenanza vuestro general, Pavia.

La festividad de Santiago va á celebrarse este año con gran solemnidad, contribuyendo á ello la declaracion que acaba de hacerse de adoptar á este Santo por su patrono todos los cuerpos de la caballeria española. Hasta ahora cada cuerpo de esta arma tenia devocion y reconocia como su patrono especial á un Santo diferente; pero hace poco tiempo que el señor inspector general, considerando mas propio que todos los cuerpos de su instituto se encomendasen á la proteccion de un solo Santo, se puso de acuerdo con la competente autoridad eclesiástica, y se ha acordado que este sea el glorioso Apóstol Santiago. Con este motivo se ha nombrado una comision, compuesta de gefes y oficiales de los cuerpos de caballeria de esta guarnicion, á fin de que en representacion de todos los de la caballeria española dispongan cuanto sea necesario para celebrar con la mayor solemnidad posible la festividad del citado Santo, cuya funcion tendrá lugar en la iglesia del ex convento de carmelitas descalzas, hoy parroquia de San José. El templo se adornará con vistosas colgaduras: oficiará una numerosa capilla compuesta de los mejores cantantes y de una brillante orquesta: asistirán la oficialidad y secciones de todos los cuerpos, ademas de los gefes y autoridades militares que á tan solemne acto serán convidadas.

DIRECCION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES.

Por disposicion de la misma se anuncia al público para su conocimiento que la celebracion de las extracciones se verificaran en lo sucesivo á la una en punto de su tarde desde la que debe tener efecto el día 27 del corriente, y los sorteos de la loteria moderna desde el día 6 de Agosto próximo á las nueve de su mañana, en lugar de las horas en que anteriormente se celebraban dichos actos.

VARIEDADES.

CONDICION DE LAS MUGERES ENTRE LOS ROMANOS.—Entre los primitivos romanos, pueblo aun mas austero que los griegos, y que por mas de 500 años ignoró las artes y los placeres, el sexo femenino hizo un papel decente y noble, y desplegó todas las virtudes que emanan de las sabias leyes y energia de las primeras instituciones. Ocupados únicamente en la labranza y en la victoria aquellos hombres respetables por sus costumbres y valor, salian vencedores de todos los combates para correr á los brazos de sus esposas con el entusiasmo que inspira la castidad de un sexo y la fidelidad del otro. Estimando y respetando á sus mugeres, todas las leyes eran favorables para estas, y llevaban mas bien el sello de la sabiduria que el de la desconfianza y opresion.

Las mugeres, entregadas sin cesar á los cuidados domésticos, no hallaban placer alguno fuera del círculo de sus obligaciones. Criar y educar á sus hijos, hilar la lana destinada á la vestidura de sus esposos, rogar á los dioses en su ausencia por su prosperidad, hé aqui el único empleo de sus dias y el solo objeto de todas sus ideas.

Sin embargo, una ley bárbara de Rómulo habia dado derecho de vida y muerte á los maridos sobre sus consortes. En la cuna de la República debian resentirse las primeras instituciones de unos hombres feroces y guerreros. Pero este poder absoluto de los esposos se convirtió en ventaja de las mugeres; y debiendo estas obedecer y sucumbir, llegaron á ejercer toda influencia, no por aquel cálculo sutil ni aquella astucia de conducta y de coqueteria, fruto efímero y peligroso de las costumbres corrompidas, sino por el carácter de sus principios y por la austeridad de sus inclinaciones.

¡Cuántos hechos heroicos de aquellos tiempos se agolpan á la pluma, exigiendo un lugar en estas columnas! Pero es indispensable entregarlos al silencio, pues mas bien pertenecen á la

biografía de mugeres célebres que á la historia de todo el sexo, que forma el tema de este ensayo.

Los romanos emplearon todos los medios para conservar en su patria la pureza de costumbres y el recato que hacia de las mugeres unos seres, no menos importantes en el Estado por el influjo de su magnanimidad y de otras virtudes en la conducta de sus consortes, que necesarios por su prudencia y decision. Inventáronse varias leyes, calculadas segun aquel espíritu de órden que, arreglando el interior de las familias, purifica la gran familia del pueblo. Pero la naturaleza de las cosas es mas fuerte que la voluntad de los hombres. Una asociacion se altera á medida que se aleja de la época de su institucion. Mientras que una nacion solo procura establecerse, los obstáculos la incitan á la laboriosidad; pero al afianzar su poderio, la cesacion de resistencia produce la apatia. El reposo, la paz misma tan deseada, y las artes que emanan de ella y que tanto la adornan, concluyen por corromperla y por triunfar de las leyes siempre débiles en la seguridad. El tiempo en que las damas romanas empezaron á aparecer en público forma una época fatal en los anales de aquel imperio. Hasta entonces habian vivido retiradas en el centro de sus familias: el lujo las incitó, los homenajes las sedujeron; en vez de interesar por sus virtudes, ambicionaron agrandar por sus cuantos; buscaron los placeres, olvidaron sus obligaciones y substituyeron el arte á la naturaleza.

Ya no se hablaba de aquella celebre Veturia que aplacó la cólera de Coriolano (1); dejó de admirarse á la famosa Porcia (2), hija de Caton; olvidóse á Julia, muger de Pompeyo, que espiró de dolor al ver la ensangrentada toga de su marido, y á la jóven que alimentó con sus propios pechos á su anciano padre. Ya no eran aquellas las mugeres que en tiempo de Breno salvaron á Roma sacrificando todas sus riquezas, ni las heroínas que despues de la batalla desastrosa de Canas dieron al Estado todas sus alhajas y pedrerías: en lugar de estas austeras republicanas, solo se vieron mugeres frívolas, sedientas de oro y codiciosas de ornato, concibiendo ideas de una nueva reputacion, y por el constante anhelo de agrandar y seducir sacrificando como leves bagatelas la gloria y la reputacion.

Hemos visto á las mugeres en diversos países, y regidas por leyes contrarias, triunfar de los caprichos de los hombres, concluyendo por conservar sobre ellos mayor ó menor influjo en el seno mismo de la privacion en que su despotismo las habia ahogado. Llegamos al momento en que Roma, entregada á todos los vicios, solo consideraba á las mugeres como recompensas ó cómplices de la depravacion de sus costumbres. Jamas ha existido una época mas vergonzosa para este sexo, el cual todo lo pierde cuando pierde el recato y traspasa los límites del pudor. Vióse á las mugeres mas distinguidas por su hermosura y clase disputarse á peso de oro el amor de un público danzaria.

Rompió todo freno la licencia; inventábase cada día un nuevo género de desórden: las leyes, que no habian podido prevenir todas las graduaciones del crimen, se debilitaron y entorpecieron; y despertando demasiado tarde del letargo que pretendian sacudir, justamente asombradas al ver el crecido número de delinquentes, volvieron á velarse, y se condenaron á un perpetuo silencio, porque tenian demasiado que castigar. En aquel momento desbordóse el crimen, y el torrente de corrupcion arrolló todas sus alharradas, al paso que se ahogaban los remordimientos de la vispera en los delitos refinados del día siguiente.

Y enmedio de esta disolucion general, enmedio de estas tinieblas que oscurecieron la gloria femenil, ¿no hubo una sola

(1) Coriolano tomó las armas contra su patria, Roma, sitiándola con un poderoso ejército, resuelto á reducirla á cenizas en venganza de los agravios que habia recibido de sus compatriotas; pero movido por los ruegos de su madre, alzó el sitio, exclamando: ¡madre mia, habeis salvado á Roma y perdido á vuestro hijo!

(2) Porcia, hija de Caton Uticense y muger de Bruto, al saber la muerte de su marido en la aciaga batalla de Filipos, se dió muerte del modo que expresa con tanta elegancia el siguiente epigrama de Marcial:

De su esposo aprendió la infausta suerte
La heroica Porcia, y su dolor buscara
Anhelante el puñal agudo y fuerte
Que el amor de sus siervos ocultara.
•A nadie, dijo, se negó la muerte:
Crecí que ya mi padre os lo enseñara;
Y ahora, añadió tragando el asea ardiente,
Esconded el puñal, turba impotente.

corpiño, de seda carmesí, bordado de oro, estaba pegado al talle con un cinturón de oro, en el que de trecho en trecho brillaban lindas piedras preciosas. A un lado del cinturón colgaba una espada, cuyo puño, magníficamente cincelado, era obra maestra del primer cincelador de la ciudad; la vaina era de terciopelo, y estaba sembrado de trecho en trecho de estrellas de oro. En el otro lado pendía un puñal de forma milanesa, muy estimados en aquella época, colgado de una cadena de oro, que le bajaba á la cadera. El calzado era de seda gris-perla, y en la cabeza llevaba un gorro de terciopelo carmesí, galoneado de oro y de una preciosísima piel.

Añádase á este cuadro que el conde llevaba al cuello una cadena de oro sembrada de rubíes, y que las puntas de sus zapatos de terciopelo, sembrados de puntas de oro, tenían cerca de dos pies de largo.

—Ciertamente, dijo Chateaugiron mirando al conde, que no tengo mas que, ó volverme á Turua, ó meterme siete estados debajo de tierra. Cuando yo estaba aquí se llevaban todavía caperuzas.

—¡Toma! eso hace mas de un mes, y ya nadie se atreve á llevarlas mas que los que jamas siguen la moda. Podéis si queréis entrar en ese gremio.

—Dios me guarde de ello, señores y amigos míos: pido gracia por hoy á mi pobre caperuza: mañana me vereis con gorro y zapatos de rigorosa moda.

El conde Denary se habia parado á la entrada de la sala, y hablaba tranquilamente con Mr. de Malestroiet que iba á salir al tiempo que él entraba.

—Pues bien, dijo Perdrac, por hoy os hacemos gracia.

—Mucho me alegro, dijo Chateaugiron, de ver á ese querido Gaston; es mi amigo desde que tenia 15 años.

—Pues bien, repuso Perdrac, os anuncio que vuestro amigo desde 15 años está locamente enamorado de Lucé Sorel.

—¿La querida del Rey?

—Cabal: ya veis si ha sabido elegir bien sus amores.

—Pero será una broma.

—Id á decirselo, y vereis qué bien os recibe. Es una verda-

dera pasion, una locura; y lo mejor que tiene es que se incomoda cuando cree que alguien lo advierte.

—Pues si le divierte, hace bien.

—Es que estoy seguro de que no le divierte.

Habian entretanto separado á Denary de Malestroiet, y acercándose á él Chateaugiron, le tendió cordialmente la mano diciéndole con alegría:

—Amigo Gaston, debería tener envidia de tí porque eres mas elegante que yo.

—¿Qué quieres! repuso Gaston; en Turua se echa uno á perder. Espero que te quedarás entre nosotros que nos conocemos desde niños, y que hemos sido los mejores amigos del mundo.

—Y yo espero serlo tuyo hoy.

—Denary, dijo un caballero, cuando hayas concluido de hacer idilios, vendrás á ayudarnos; queremos absolutamente no fastidiarnos hoy, y no sabemos cómo hacer para ello.

—¡Toma! divirtiéndoo.

—¿En qué?

—En lo que os divierta.

—Pero el asunto es que nos lo digas tú.

—Bien, os lo diré, respondió Gaston sonriendo; pero antes, caballeros, vamos á hacer la corte al Rey, porque se abren las puertas.

Efectivamente acababan de abrirse las puertas, y muchos pajes entraron gritando:

—Señores, el Rey nuestro Señor va á venir á esta sala.

Algunos minutos despues entró el Rey, acompañado del duque de Vendome, el favorito del momento que habia sucedido á Mr. de la Tremouille.

Hizo el Rey un gracioso saludo de cabeza, y dijo:

—Dios os guarde, mis nobles señores; muy satisfecho estoy de veros reunidos á mi rededor. Señores míos, dijo dirigiéndose á muchos caballeros que estaban á su derecha, no me gusta veros así siempre vestidos de colores oscuros y de corseletes de acero. ¿Olvidáis que se ha firmado la renovacion de la tregua, y que todavía no os llama la hora de la batalla? Todos

esos vestidos de acero son poco divertidos, y seria mejor verlos colgados en algun pilar junto á vuestra noble bandera.

—Nuestra bandera está donde está el Rey, respondió Mr. de Chaumont.

—Gracias, Chaumont, repuso el Rey; justamente porque tenemos confianza en vuestra santa y noble fidelidad es por lo que estamos en nuestra buena ciudad de Paris.

—Señor, repuso el mariscal de Raye, nuestros corseletes de acero son para nosotros como si fueran corpiños de terciopelo: así respiramos mas cómodamente y dormimos con mas seguridad.

—No es á vosotros á quienes me dirijo, mis valientes capitanes; he querido hacer hoy un día de fiesta, y cada uno tiene su modo de divertirse. No tengais miedo: Paris no es Capua; pero yo quisiera ser Anibal.

—Señor, repuso Dunois, vuestra tarea es mas noble y vuestra mision mas grande que la suya. Vos vais á tomar á vuestro cargo á la Francia de vuestros antepasados, á la Francia de San Luis; un cuerpo muerto á quien es preciso devolver la vida; un edificio caido que es preciso levantar. Anibal conquistaba, señor, y podía dormir cuando quisiera; el Rey de Francia es el libertador de su reino.

—Siempre rudo y duro como tu espada, mi valiente Dunois, dijo Carlos. Quieres tratarnos absolutamente como enemigo; pero haces demasiados servicios al Rey de Francia para que Carlos VII no te perdona.

—Perdonad, señor, dijo Dunois.

—Tienes razon, repuso el Rey; tú me recuerdas mi deber, y toda falta merece un castigo. Me acompañarás dos horas á la caza de balcón: el Rey te lo ordena, y tu amigo te lo suplica.

—Señor....

—No tengas cuidado: podrás ir todo vestido de acero, con la daga en la mano y el hacha de armas colgada en la silla.— Sí, caballeros, dijo el Rey dirigiéndose á los demas señores; hoy hay gran caza de balcones. Tendremos lo menos diez vueltas y de los mejores. Dentro de dos horas á caballo, señores: los que quieran seguir al Rey se presentarán en este palacio.

(Se continuará.)

muger virtuosa, una sola estrella que brillase á través de la sglomeraada oscuridad? Si, hermoso sexo: aun sostuvieron vuestro espirante decoro varias dignas matronas, cuyos nombres forman las únicas galas de una época tan corrompida: Octavia, muger de Antonio y hermana de Augusto, rival tan tierna y virtuosa de Cleopatra, fue una de aquellas que la naturaleza produjo para probar que aun existian en medio de la depravacion algunas mugeres formadas para hora de su sexo. Porcia, que fue asociada en el secreto de una conspiracion, muere con la intepidez de su padre Caton. Aria anima á su esposo á quitarse la vida, atravesándose el pecho con un puñal, que pone luego en sus manos para que la imite (1). Paulina mezcla su sangre con la de su esposo Séneca. Agripina, muger de Germánico, triunfando de las costumbres de su siglo, consume su vida llorando por su esposo. Eponina recibe la muerte por la bajeza de Vespasiano; y finalmente, para colmo de su gloria, todas estas mugeres ilustres se hacen acreedoras al eterno honor de que las celebre la pluma de Tácito. Puede seguirse la marcha de los acontecimientos, y determinar exactamente la mudanza de costumbres por medio de los elogios de las mugeres de aquellos tiempos, que se celebraron en las públicas tribunas. El de Julia, hermana de Bruto y muger de Casio, fue el elogio de la virtud, todavía patriótica y austera: el segundo en que se celebró á Livia, madre de Tiberio, indicó la mudanza de las costumbres en las de una corte mas desarreglada; pero el elogio de Pompeya, pronunciado por un Emperador, y aplaudido por los romanos, marca, digámoslo así, el último término de la corrupcion. ¿Y á qué atribuímos este envilecimiento que llegó á predominar en Roma? ¿Lo atribuiremos á las mugeres? ¿Las leyes, por ventura, eran dictadas por ellas? ¿Podía el debil sexo detener la carrera de los vicios, que semejantes á un torrente se habian extendido por todas las clases? Sabemos muy bien que las mugeres forman las costumbres; pero ellas no pueden sostenerlas por sí solas.

AVISOS.

LA URBANA, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Reconocida generalmente la necesidad de las ampliaciones y mejoras que Madrid reclama á consecuencia del notorio aumento de su vecindario, acordadas unas por la corporacion municipal, otras por el Gobierno, y debatidas y reclamadas todas por la opinion, solo falta que el interes privado, conducido por el espíritu de asociacion, convierta hácia este objeto sus miras, y emprenda y realice aquellas obras que por su magnitud no es dado acometer á ningun individuo aislado, ni tampoco á los fondos públicos. Tan grandioso pensamiento ha dado origen á esta sociedad. Ofrecer sus capitales y con su activa cooperacion un centro comun de trabajos y medios para poner en práctica todas las ideas de mejora, propuestas ya ó que puedan ser convenientes; conducir dichas mejoras bajo un sistema general, que, al mismo tiempo que contribuya al engrandecimiento y belleza de la capital del reino, ofrezca un seguro y ventajoso premio á los desembolsos y sacrificios de la sociedad; prestar al interes privado la mas oportuna ocasion de emplear sus capitales en beneficio propio y público; á las artes industriales trabajo y medios de perfeccionamiento; á las arcas públicas notorias ventajas; al pueblo de Madrid aumento de riqueza, comodidad y hermosura: tales son los objetos que se propone cumplir la sociedad anónima que se anuncia con el título de *La Urbana*. El artículo de sus estatutos, en que se señalan estos objetos, abraza los siguientes:

- 1.º Construcion de edificios de utilidad pública en esta capital y sus inmediaciones, como calles, pasajes, teatros, mercados, casas &c., reedificando las existentes ó construyéndolas de nuevo.
- 2.º Formacion de nuevos arrabales y caserios extramuros en puntos convenientes.
- 3.º Compra de terrenos; y haciendo en ellos las nivelaciones y mejoras necesarias, enagenarlos ó darlos á censo para su edificacion.
- 4.º Alquiler á precios módicos de las casas ó edificios públicos que la pertenezcan y no la convenga enagenar.
- 5.º Establecimiento de varios depósitos de materiales de construcion para expendierlos á precios moderados en beneficio del público.
- 6.º Anticipo á los dueños de solares, que por falta de fondos no puedan edificar, del dinero necesario al efecto, bajo las cláusulas y condiciones que para su reintegro establezca la misma sociedad.
- 7.º Celebracion de contratos con el Gobierno y con el excelentísimo ayuntamiento para llevar á cabo cuantas empresas tengan por objeto la mejora de la capital ó sus inmediaciones.
- 8.º Creacion de una caja de ahorros para los empleados y operarios de la sociedad, á fin de asegurarles á ellos y á sus familias la subsistencia necesaria cuando se imposibiliten para el trabajo.

El capital social es de 200.000,000 de reales, y está representado por 100,000 acciones nominativas de á 2000 rs. vu. cada una.

El pago de las acciones se verifica en la forma siguiente: 25 por 100 al contado; otros 25 por 100 el mes de Enero del año próximo de 1847, y el resto cuando lo pidiere la direccion, con acuerdo de la junta de gobierno, previo anuncio en la Gaceta y otros dos periódicos de esta capital, dándose un mes de término para la realizacion de la entrega, que no excederá de un 10 por 100, y debiendo mediar el término de dos meses cuando menos de una entrega á otra.

Junta de gobierno.

Sr. D. José de Salamanca, presidente.
Excmo. Sr. D. Manuel Perez Seoane.
Sr. D. Francisco de las Rivas.
Ilmo. Sr. D. Alejandro Olivan.
Sr. D. Francisco de las Bareañas.
Sr. D. Francisco del Acebal y Arratia.
Sr. D. Pablo Collado.
Sr. D. Ramon de Mesonero Romanos.
Sr. D. Joaquin Gomez de la Cortina.
Sr. D. José Muñoz.
Sr. D. Mariano de Bertodano.

(1) Hallándose proscrito Peto, Senador romano, le aconsejó su esposa que se diese la muerte antes de sufrir la afrenta de un patíbulo; mas titubeando este, la heroica matrona se atravesó el pecho con un puñal, y presentándosele en seguida á su marido, teñido en sangre, le dijo: «Peto mio, no duele.»

Sr. D. Pedro Goossens.
Sr. D. Domingo del Monte.

Directores fundadores.

Ilmo. Sr. D. Andres de Arango.
Excmo. Sr. D. Carlos Drake del Castillo.
Sr. D. Juan José de Fuentes.

Sr. D. Ramon Campoamor, comisionado.

Fórmula para pedir acciones.

Sres. directores de *La Urbana*, sociedad anónima:
Sírvanse VV. inscribirme en esa sociedad por acciones, que me obligo á aceptar, ó cualquiera número menor que se me señale, sujetándome como accionista á lo que dispongan los estatutos ó acuerde la direccion para hacer efectiva la obligacion que contraigo.
Madrid de de 1846.

Nombre y apellido.

Profesion.

Residencia.

Las cartas de pedidos podrán dirigirse hasta el 31 del presente mes todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, á las oficinas de la sociedad, establecidas provisionalmente en la calle angosta de Peligros, número 4, cuarto principal de la derecha.

COMPANIA DEL FERRO-CARRIL DE LANGREO,

EN ASTURIAS.

Esta compañía, que tiene por objeto la construcion de un ferro-carril en Asturias para dar salida por los puertos de Jijon y de Villaviciosa á la riqueza que encierran en su seno los distritos carboníferos de aquella provincia, se halla definitivamente constituida, y presentará en breve á la aprobacion del Gobierno los planos y todos los estudios preliminares de la línea que ha de recorrer el ferro-carril, de modo que la empresa se promete dar principio á sus obras en el próximo mes de Setiembre á mas tardar.

Este ferro-carril tiene asegurado un venturoso porvenir, pues son incalculables los inmensos productos de las explotaciones mineras que comprende en su trazado: entre ellas figuran en primer término las de la antigua compañía Aguado en Sama; las de la compañía miuera cántabra en Langreo; las de la compañía Heredia y Velasco en la Cobaya; las de la compañía Jaquet en la Pola; las de la compañía anglo-asturiana en Mieres, y las de la compañía Cabanillas en Lieres, sin contar otras muchas que no son hoy de tanta importancia; pero que la aumentarán considerablemente con la realizacion de este proyecto.

El capital se ha calculado en 40.000,000 de reales, subdivido en 20,000 acciones de á 2000 rs. cada una, pagaderas por décimas partes, siendo el primer depósito de reales vellon 200 por accion.

Directores.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Gerónimo Valdés, teniente general y Senador del reino.
Vicepresidente, Sr. D. Vicente Bertran de Lis y Rives.
Sr. D. Felipe Canga Argüelles, Diputado á Córtes.
Sr. D. Pedro Villaverde, Diputado á Córtes.
Sr. D. Segundo de Sierra y Pambley, Diputado á Córtes.
Sr. D. Felipe Vereterra.
Sr. D. Nazario Carriquiri, Diputado á Córtes.
Sr. D. Gonzalo José de Vilches, Diputado á Córtes.
Sr. D. José de Salamanca, Diputado á Córtes.

Gerente.

Sr. D. Manuel Bertran de Lis, Diputado á Córtes.

Secretario.

Sr. D. Emilio Sancho.
Las acciones se han de pedir en la forma siguiente:
Sres. directores de la compañía del ferro-carril de Langreo en Asturias: Sírvanse VV. inscribir mi nombre como suscriptor por acciones de rs. vn. 2000 cada una, comprometiéndome á aceptarlas ó cualquier número menor que se me adjudique, á pagar el depósito de 200 rs. por accion, y á firmar la obligacion que se me pida cuando fuere necesario.

de de 1846.
(Residencia.) (Nombre y apellido.)

Las cartas de pedidos deben dirigirse al secretario de la direccion en las oficinas de la misma, sitas en esta corte, calle ancha de Peligros, núm. 18, cuarto entresuelo.

En virtud de un acuerdo de la junta directiva, fundado en el artículo 8.º de los estatutos de esta compañía, los Sres. accionistas se servirán depositar, desde el 22 al 31 del actual, en el Banco de Isabel II, el 10 por 100 de sus acciones, ó sean 200 rs. por accion.

Madrid 20 de Julio de 1846.—El director gerente, M. Bertran de Lis. 5

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 24 de Julio á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, 34 al contado.

CAMBIOS.

Londres á 90 dias, 36 9/16 din. Paris, 15-18.

Alicante, par pap. Málaga, 1/4 din. b.
Barcelona á ps. fs., 3/4 din. b. Santander, 3/4 id. id.
Bilbao, id. id. Santiago, par pap.
Cádiz, 1/2 b. Sevilla, 1/2 din. b.
Coruña, 1/8 id. Valencia, 3/4 b.
Granada, 1/4 d. Zaragoza, par.
Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Vadillos y Palacios, juez de primera instancia de esta villa de Villacarrillo y pueblos de su partido, en la provincia de Jaen, &c.

Por el presente llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Gonzalez, comandante de caballería retirado, ocurrido en Ventas del Pando el dia 8 de Octubre del año último, que la mayor parte de ellos existen en la villa de Izatoraf, de este partido judicial, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta fecha, se presenten en este mi juzgado á deducir sus acciones, pues que trascurrido sin realizarlo les parará el perjuicio que haya lugar, todo ello por cuanto así lo tengo mandado en autos que se siguen á instancia de D. Calixto Gonzalez, hermano del referido difunto.

Y para conocimiento de todos se fija el presente. Villacarrillo 16 de Julio de 1846.—Manuel Vadillos.—Por su mandado, José de Leon y Garcia.

SUBASTAS.

Intendencia general militar.—La subasta celebrada en la intendencia militar del distrito de Valencia para contratar desde 1.º de Octubre próximo hasta fin de Setiembre de 1847 el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos estantes y transeuntes por el mismo, no ha producido remate.

En su virtud se convoca para segunda licitacion en los estrados de la intendencia general militar á las doce del dia 10 de Agosto inmediato.

Las personas que gusten interesarse en este servicio podrán acudir á enterarse del pliego general de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría de dicha intendencia; sirviéndolas de gobierno que no se admiten mas proposiciones para este remate que las hechas y presentadas durante el acto.

Pastos en Extremadura.—Se arrienda en subasta por término de dos años el cuarto de San Miguel en la dehesa titulada Cabezo de Olit, sita en término del lugar de Jarilla, jurisdiccion de la ciudad de Plasencia. El Sr. D. José Maria de Garamendi, secretario honorario de S. M., escribano del número de esta villa, que vive en la calle de la Magdalena, núm. 7, admitirá todos los dias de nueve á doce de la mañana las proposiciones que se hagan, no bajando de 13,000 rs. anuales, y tendrá de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales se ha de rematar el arrendamiento en el mejor postor el dia 8 de Agosto próximo venidero, empezando el acto á las once de la mañana, y concluyendo precisamente á la una en dicha casa-habitacion.

BIBLIOGRAFIA.

GUIA del viajero en España, por D. Francisco de Paula Melado, tercera edicion. Contiene una reseña topográfica, estadística, histórica y administrativa del reino, tan extensa como el carácter de la obra permite; noticia de las ferias y dias en que se celebran; baños y aguas minerales, con expresion de sus principales cualidades y temperatura, temporadas de uso y médicos que dirigen los establecimientos; monedas, pesos y medidas comparadas las de todo el reino entre sí y luego con las extranjeras; correos, postas, diligencias y mensajerías, líneas en que las hay establecidas y condiciones á que debe sujetarse el viajero; pasaporte, alojamiento, géneros y efectos cuya introduccion está prohibida por los aranceles vigentes &c. Sigue á estas noticias la descripción de Madrid en su parte histórica, topográfica, estadística, administrativa y monumental, la primera con alguna extension porque abraza todos los sucesos notables del siglo presente, y comprendiendo en las demas los establecimientos de todos géneros, la industria, comercio, diversiones públicas, carácter de los habitantes, medios de comunicacion y trasporte, hospedaje y comodidad para los transeuntes, con todo lo indispensable para que pueda el viajero que la visite ó el curioso sin visitarla formar una idea completa de lo que es la capital de España. Despues de la descripción de Madrid, contiene la Guia la de todos los caminos principales del reino, divididos en las seis líneas generales segun nuestro sistema de postas, y subdivididos en carreras parciales hasta el número de 182. Esta descripción abraza, no solo los pueblos por donde pasa el camino, sino las ventas, rios, puentes, acueductos, ermitas, puertos, montañas, valles y despoblados. En cada poblacion importante se expresan los medios de comunicacion con que cuenta, las nuevas carreteras proyectadas ó en ejecucion, el estado de los trabajos, su objeto y utilidad, concluyendo la obra con dos índices, uno de materias y otro de los pueblos, que se describen por rigoroso orden alfabético.

Consta la obra de un tomo en 8.º de mas de 500 páginas de impresion, tan compacta que contiene la materia de tres volúmenes ó acaso mas; pero al mismo tiempo clara y elegante, en riquísimo papel. Adornan la obra 20 grabados que representan otras tantas vistas de poblaciones y monumentos.

Se vende en Madrid á 18 rs. en rústica, 20 rs. encartonado á la inglesa con una bonita cubierta, y 24 rs. perfectamente encuadernado á la holandesa fina, en el Gabinete literario y en las administraciones de diligencias y mensajerías.

En las provincias con 2 rs. de aumento por razon de portes y gastos, enviándose por los ordinarios, en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado y en las administraciones tambien de diligencias y carruajes.

TEATROS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

Se pondrá en escena el acreditado drama de grande espectáculo, en cinco actos, original del Excmo. Sr. duque de Rivas, titulado

DON ALVARO ó LA FUERZA DEL SINO.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.